

Vista N° 009

13 de enero de 2005

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.**

**Designación de
Representante**

Interpuesta por el Licdo. Jorge Jaén, en representación de **Iris Priscilla Muir**, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° 121 de 13 de septiembre del 2002, dictada por los Fiscales Superiores del Primer Distrito Judicial de Panamá, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono al **Lcdo. Miguel Atencio P.**, Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 1300, para que me represente en la práctica de pruebas admitida, por esa Corporación de Justicia, en el proceso enunciado en el margen superior del presente escrito.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Oscar Ceville
Procurador de la Administración**

OC/4/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General